



Ciudad de México a 21 de marzo de 2025.

A la H. Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Gentera, S.A.B. de C.V.
P r e s e n t e

De conformidad con lo que establece el artículo 172, inciso b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el artículo 28, fracción IV, inciso d) de la Ley del Mercado de Valores, tengo el agrado de presentar a ustedes el informe que contiene las principales políticas y criterios contables y de información, seguidos en la preparación de la información financiera, mismos que podrán encontrar dentro de los Estados Financieros Consolidados de Gentera, S.A.B. de C.V. al 31 de diciembre de 2024, acompañados del dictamen del auditor externo y que se transcriben en el anexo A adjunto al presente documento.

Señores accionistas, a nombre de la administración, agradezco a ustedes la confianza que se han servido depositar en nosotros.

A t e n t a m e n t e,

Carlos Antonio Danel Cendoya
Presidente del Consejo de Administración